SOLICITUD MODIFICACIONES EN EL CATÁLOGO DE PROCEDIMIENTOS DE LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA UNIVERSITARIA COMPLUTENSE (COUC) - ENDODONCIA

Solicitante: Ana María Arias Paniagua. Directora del Máster de Formación Permanente en Endodoncia

MODIFICACIÓN DE CONCEPTOS DE 1410, 1420. ELIMINACIÓN DE 1430

Se solicita modificar la descripción de los procedimientos con códigos 1410 y 1420, y eliminar el 1430 para evitar redundancias

Código	Descripción	Importe General
1410	Recubrimiento indirecto o directo con MTA	36
1420	Recubrimiento indirecto y obturación temporal	24
1430	Recubrimiento pulpar	14

Y se propone la modificación o la creación de nuevos conceptos

Código	Descripción	Importe General (euros)	Importe UCM (euros)
1410	Terapia pulpar vital (recubrimiento indirecto o directo)	40	30
1420	Terapia pulpar vital (pulpotomía coronal)	60	45

Justificación de la modificación de los procedimientos:
Los códigos 1410, 1420 y 1430, con precios dispares entre sí, corresponden al mismo tratamiento con códigos diferentes. Además, el importe de ninguno de ellos contempla ni cubre el coste de la aparatología y biomateriales empleados hoy en día para este tipo de procedimientos, y por otro lado, el material de elección ya no es el MTA ya que se ha descubierto que produce tinciones. Por esto, se considera pertinente introducir un nombre genérico que unifique los tres procedimientos contemplados en dichos códigos (manteniendo el 1410 con la terminología (Terapia Pulpar Vital (Recubrimiento indirecto o directo)) y modificar el 1420 para abarcar otras técnicas de Terapia Pulpar vital más actuales que no están contempladas en el catálogo actual. El precio pretende compensar el coste de los materiales bioactivos de silicato tricálcico que se emplean.

Referencia bibliográfica: European Society of Endodontology (ESE) (2019). European Society of Endodontology position statement: Management of deep caries and the exposed pulp. *International endodontic journal*, *52*(7), 923–934. https://doi.org/10.1111/iej.13080

SUGERENCIA DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS

Se proponen los siguientes nuevos procedimientos:

Código	Descripción	Importe General (euros)	Importe UCM (euros)
XXXX	Tratamiento de conductos en diente inmaduro	140	105
XXXX	Sellado defecto radicular con cemento hidráulico	60	45
XXXX	Decoronación	60	45
XXXX	Retirada de poste	30	23
XXXX	Traumatismo: sellado dentinario temporal	25	19
XXXX	Tratamiento de conductos radiculares de alta complejidad	160	120
XXXX	Retratamiento de conductos radiculares de alta complejidad	180	135

Justificación de la inclusión de los nuevos procedimientos:
Gracias a los avances científicos en biología pulpar, el estudio y conocimiento de los biomateriales y al desarrollo tecnológico, a día de hoy se realizan procedimientos dentro del campo de la Endodoncia que están bien respaldados por la bibliografía científica, pero no están contemplados dentro del listado de procedimientos a realizar en la Clínica Odontológica Universitaria Complutense.

Todos ellos entran dentro de la práctica habitual por lo que resulta apropiado incluirlos entre los tratamientos a realizar por los estudiantes en formación en este campo dentro de sus prácticas clínicas. De hecho, estos procedimientos se vienen realizando ya en nuestra clínica, pero empleando códigos que no son completamente acordes al trabajo realizado (tanto en lo que respecta a las técnicas empleadas como a los importes aplicados), que no se corresponden con los verdaderos costes que conllevan. Por este motivo, parece procedente crear unos códigos que describan aquello que se realiza y que cubra los gastos que implica.

Justificación de los importes propuestos:

En los últimos años el importe de los materiales odontológicos ha sufrido un considerable aumento, por lo que los gastos asociados a los tratamientos realizados por los estudiantes son elevados, y en especial, aquellos que incorporan materiales novedosos o de última generación como es el caso de los que se incluyen aquí. En muchos se emplean cementos bioactivos, siendo Biodentine el material de elección para terapia pulpar vital y muchos de los procedimientos del bloque 2. Una sola dosis de este material está en el entorno de los 25 €. A ese gasto es necesario sumar el resto de instrumental, materiales y equipamiento necesarios para realizar el procedimiento (anestésicos locales, diques de goma, fresas, jeringas, torundas de algodón, productos antisépticos, guantes, mascarillas, aspiradores, baberos plastificados y demás productos desechables, etc.)

Por último, para facilitar el acceso a los miembros de nuestra comunidad universitaria, dentro de la propuesta anexada, se ha contemplado un descuento aplicado al personal de la UCM en un 25% para todos los tratamientos.